

Programas de unidades curriculares

1. Nombre completo de la unidad curricular*: Estadística Asistencial II
2. Carrera para las que se ofrece*: Licenciatura en Registros Médicos
3. Año (2026)
4. Ubicación curricular: Esta asignatura corresponde al primer año de la carrera, dictado en 1° semestre.
5. Se admite como optativa:
 - a. NO
6. En caso de admitirse como optativa indicar los cupos:
7. Conocimientos previos y previaturas*: Estadística Asistencial I
8. Unidades Académicas participantes:
9. Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)*: Asist. Lic. Karina Griot, karinagriot@fmed.edu.uy
10. Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular*:

La codificación diagnóstica es un pilar fundamental en el ámbito de los registros asistenciales y la gestión de información en salud. La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) es una herramienta estandarizada, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que permite categorizar y clasificar enfermedades y condiciones de salud de manera precisa y uniforme a nivel mundial. Esta unidad curricular se centra en brindar al estudiante conocimientos y habilidades para codificar diagnósticos de manera precisa y eficiente, promoviendo la estandarización y la interoperabilidad en el manejo de Información de salud.

El contexto actual el sistema de salud exige profesionales capacitados que puedan traducir el lenguaje clínico en códigos diagnósticos estandarizados, dado que esta codificación facilita no solo la gestión de la atención al paciente, sino también la toma de decisiones basada en datos y la planificación sanitaria. Además, la CIE-10 es una herramienta indispensable para el análisis estadístico, la investigación epidemiológica y el control de la calidad asistencial, ya que permite una visión clara y estructurada de las patologías prevalentes y emergentes en diferentes contextos. La correcta codificación contribuye a optimizar la asignación de recursos, a mejorar la calidad en el registro de la información y a fortalecer los sistemas de vigilancia en salud.

Objetivos de la Materia

- Comprender el rol de la codificación diagnóstica en la gestión de la información de salud: Los estudiantes adquirirán una visión integral de la importancia de la codificación en el contexto de los registros médicos y la administración sanitaria, entendiendo su impacto en la calidad de la atención y en la toma de decisiones.
- Dominar la estructura y los principios de la CIE-10: Los estudiantes aprenderán

la organización jerárquica de la CIE-10, los criterios para seleccionar códigos adecuados y las normas de codificación específicas para asegurar la precisión y la coherencia en el registro de diagnósticos.

- Aplicar códigos diagnósticos de manera precisa en casos clínicos: Se desarrollarán competencias para realizar codificaciones correctas en diferentes escenarios clínicos, respetando las directrices de la CIE-10 y aplicando criterios éticos y de calidad en la codificación.
- Fomentar el uso de la codificación diagnóstica como herramienta para el análisis epidemiológico y la investigación en salud: Los estudiantes serán capaces de valorar cómo la codificación contribuye a la generación de estadísticas de salud y al desarrollo de investigaciones orientadas a mejorar la práctica clínica y la planificación de políticas sanitarias.

11. Contenidos temáticos/ Temario sintético*:

Repaso anatomofisiológico por tema, terminología médica relacionada. Trastornos relacionados. Nociones generales de especialidades médicas, raíces, prefijos, sufijos, abreviaturas. Dictado del curso organizado según la organización de la CIE-10

12. Temario desarrollado:

13. Bibliografía básica*: Manual de terminología médica – Saldaña; Terminología Médica libro Enrique CARDENAS PEÑA; CIE-10 Ed. 2018 (los tres volúmenes); CIE9MC (los dos volúmenes).

14. Bibliografía complementaria:

15. Metodología de Enseñanza*: Clases teóricas prácticos presenciales

16. Organización del curso*: Curso de asistencia obligatoria, clases teóricas presenciales, actividades prácticas de laboratorio de registros clínicos, autoevaluaciones en EVA, prácticas en Hospitales.

17. Carga horaria*: 200 hs

18. Cantidad de Horas teóricas*: 60 hs

19. Cantidad y tipo de Horas prácticas*: 140 hs prácticas de laboratorio de registros clínicos y asistencial

20. Formas de evaluación*: 2 parciales y un examen

Aprobación de la unidad curricular*: Esta materia no es exonerable, tiene examen obligatorio. Para aprobar el curso y tener derecho a rendir examen se debe realizar 2 parciales (pueden ser trabajos) a lo largo del curso, con temas a designar durante el mismo, con un porcentaje de aprobación de mayor o igual a 50% cada uno. La aprobación de los parciales, habilita al estudiante a rendir el examen final de la asignatura, el cual se aprobará con el 60%. La obtención de un



porcentaje menor al 50 % en cualquiera de las pruebas parciales obliga a recurrar el curso en su totalidad. Asistencia obligatoria al 80% de las clases dictadas.

21. Devolución: La devolución de cada uno de los componentes de evaluación es presencial.